

## **TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas, en **Madrid**, en el **Hotel MELIÁ CASTILLA, calle Capitán Haya nº 43**, en primera convocatoria, el día 26 de Junio de 2007, a las 12 horas, y, **en segunda convocatoria, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora**, siendo el Orden del Día de la Junta el siguiente:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de Diciembre del 2006.
2. Modificación de los artículos 13, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de los Estatutos Sociales y modificación de los artículos 2 y 21 del Reglamento de la Junta General, a fin de acomodarlos a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.
3. Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2007.
4. Fijación de la retribución anual a percibir por el Consejo de Administración.
5. Desdoblamiento en dos de las acciones de la sociedad, que pasarán a ser 41.633.198 acciones, mediante la reducción de su valor nominal a cincuenta céntimos de euro, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales.
6. Ampliación del capital social en 4.163.319 euros, es decir, en la proporción de una acción nueva por cada diez acciones antiguas, mediante la emisión y puesta en circulación, con el carácter de liberadas y con cargo a las reservas disponibles de la sociedad, de 4.163.319 acciones, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, y con derecho preferente de suscripción por parte de los accionistas de la sociedad, facultando expresamente al Consejo de Administración, con la mayor amplitud que en derecho se requiera y con, a su vez, facultad de sustitución, para fijar la fecha de la ampliación, que tendrá que llevarse a cabo, en todo caso, en el plazo de seis meses a contar de la fecha del acuerdo de la Junta, el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y las demás condiciones de la misma, todo ello en base al balance cerrado el día 31 de Diciembre de 2006.

7. Plan de incentivos a medio plazo para el equipo directivo y para el Consejo de Administración.
8. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.
9. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, simples, con garantía, incluso convertibles en acciones de la Sociedad y, en este caso, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.
10. Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para adquirir acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.
11. Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, calle Josefa Valcárcel nº 26, Madrid, previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el informe de gestión, el informe de los Auditores de Cuentas, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006, los informes de los Administradores sobre los puntos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º del Orden del Día, las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General y el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Todos estos documentos se pueden consultar en la página web de la Sociedad. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

La Junta General se emitirá en directo a través de la página web de la Sociedad.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria.

**Madrid, 21 de Mayo de 2007**

Fdo.: **Félix Ester Butragueño**  
**Secretario del Consejo de Administración**